



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA PROCEDER AL EXAMEN DEL INFORME DE BAJA DESPROPORCIONADA, VALORACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO “FORO EXTREMADURA REGIÓN EMPRENDEDORA”.**

**EXPEDIENTE NÚMERO: PSS/2024/0000068995**

Incluido en el artículo 17 de la LCSP, **el objeto del contrato viene constituido por: SERVICIOS PROFESIONALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO “FORO EXTREMADURA REGIÓN EMPRENDEDORA” CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR INNOVADOR DE LA REGIÓN.**

Presupuesto base licitación IVA excluido: 109.133,43 €

– Tipo IVA aplicable: 21%

– Importe IVA: 22.918,02

– Presupuesto base licitación IVA incluido: 132.051,45 €.

El presupuesto base licitación se desglosa en:

Costes directos: 88.726,37 €

Costes indirectos: 15.083,48 €

Costes salariales (*en el caso de que en el contrato el coste de los salarios de las personas empleadas forme parte del precio total del contrato*): 13.446,37 €

Otros eventuales gastos: 75.280,00 €

Beneficio Industrial: 5.323,58 €

Valor estimado del contrato (*IVA excluido*): 109.133,43 euros

ANUALIDAD	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO
2024	132.051,45 €	140040000/G/323A/64100	TE32003001

Proyecto de gasto: 20230404.

Cofinanciación: Comunidad de Extremadura: 17,4 % Otros Entes: 82,6 %

**Cofinanciación europea: 109.133,43 euros** (82,6% -Transferencia del Estado que deriva de una financiación con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que proviene de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que han sido incorporados al presupuesto de la Fundación EOI)).

**Aportación de la Comunidad Autónoma de Extremadura: 22.918,02 euros** (17,4 %)

ASISTENTES:



<b>Csv:</b>	FDJEXYHRBZXSFRFS8NQ9PQ6TFHVKCUQ	<b>Fecha</b>	11/10/2024 09:21:08
<b>Firmado Por</b>	MARIA MERCEDES GARCIA ORTIZ	<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>		



**PRESIDENTA:** D<sup>a</sup> Mercedes García Ortiz, Jefa de Servicio de Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

**SECRETARIO:** D. Marco Antonio Alvarez Guisado, Jefe de Negociado de Contratación III de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

VOCALES:

**Vocal económico-presupuestario:** D<sup>a</sup> María Rosario Blanco Flores, Jefa de Negociado de Habilitación de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital, la cual sustituye a la vocal titular por cuestiones imprevistas.

**Asesora Jurídica:** D<sup>a</sup> Amelia Cupido Silva, Asesora Jurídica del Servicio de Contratación de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

**Vocal técnico I:** D<sup>a</sup> Lidia Esther Magro Palacios, Economista del Servicio de Promoción Empresarial de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

**Vocal técnico II suplente:** D. Luis Zamorano Martínez, Jefe del Servicio de Promoción Empresarial de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, con el fin de evitar conflicto de intereses, los miembros asistentes manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE (en adelante LCSP 9/17).

Siendo las 12:30 horas del día 17 de septiembre de 2024 se reúnen, virtualmente, los miembros de la Mesa de Contratación citados, proceder al examen del informe de baja desproporcionada, valoración de los criterios automáticos y adjudicación del expediente de referencia, por procedimiento abierto, en base al artículo 156 de la LCSP y tramitación ordinaria.

Declarado abierto el acto por la Presidenta, se realizan las siguientes actuaciones:

1º.- Por la Vocal Técnico, se procede a explicar el informe elaborado sobre la documentación aportada por la empresa incurso en presunción de anormalidad, y una vez analizado y debatido el mismo, por unanimidad, es aceptada la justificación de la baja por los integrantes de la Mesa, y por tanto la empresa ABSTRACTO PRODUCCIONES S.L continúa en el proceso.

2º.- Seguidamente, se procede a la valoración de los criterios automáticos de todas las empresas que continúan en la licitación, con el siguiente resultado:

Licitadores	Oferta	Tiempo máximo respuesta	Consultor adicional	Auxiliar sala adicional	Equipo virtual	Años adición. Experie.	Producto ecológico	Recogida residuos	100 carpetas	Accesibilidad	Idiomas	Cert. Calidad
ABSTRACTO PRODUCCIONES S.L.	86.999,00	12 horas	Si	2	Si	Si	2	Si	Si	Si	2	No



Página 2 de 3

<b>Csv:</b>	FDJEXYHRBZXSRFS8NQ9PQ6TFHVVCUQ	<b>Fecha</b>	11/10/2024 09:21:08
<b>Firmado Por</b>	MARIA MERCEDES GARCIA ORTIZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	2/3



CONVENTO COWORK S.L.	92.000,00	12 horas	Si	2	Si	Si	2	Si	Si	Si	2	Si
DION EVENTOS	97.440,56	12 horas	Si	2	Si	Si	2	Si	Si	Si	2	No
L'ESPECTACLERIA S.L.	109.000,00	12 horas	Si	2	Si	Si	2	Si	Si	Si	2	No
OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	92.763,41	12 horas	Si	2	Si	Si	2	Si	Si	Si	2	Si

Licitadores	Oferta	Tiempo máximo respuesta	Consul. adicio.	Auxiliar sala adición	Equipo virtual	Años adición. Experiencia	Producto ecológico	Recogida residuos	100 carpeta	Accesibilidad	Idiomas	Cert. Calidad	Total puntos
ABSTRACTO PRODUCCIONES S.L.	49	10	5	5	2,5	2,5	5	2,5	2,5	2	4	0	90
CONVENTO COWORK S.L.	20,64	10	5	5	2,5	2,5	5	2,5	2,5	2	4	10	71,64
DION EVENTOS	0	10	5	5	2,5	2,5	5	2,5	2,5	2	4	0	41
L'ESPECTACLERIA S.L.	0	10	5	5	2,5	2,5	5	2,5	2,5	2	4	0	41
OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	16,31	10	5	5	2,5	2,5	5	2,5	2,5	2	4	10	67,31

3º.- A la vista de las puntuaciones obtenidas, los miembros de la Mesa acuerdan elevar al Secretario General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital, como Órgano de Contratación, P.D. Resolución de 10 de agosto de 2023, DOE nº 157, de 16 de agosto, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN de la presente licitación a favor de la empresa que se relaciona a continuación (que obtiene una puntuación total de 90,00 puntos) y resulta ser la oferta mejor valorada:

**EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA:**

ABSTRACTO PRODUCCIONES S.L. con NIF B06644967	
OFERTA ECONÓMICA IVA EXCLUIDO:	86.999,00.- €
IMPORTE IVA: 21%	18.269,79.- €
OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO:	105.268,79.- €

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/ 17, se acuerda por la mesa de contratación exponer en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura (alojada en la PLACSP) el resultado de esta sesión.

Siendo las 14:30 horas en el día indicado al inicio se da por finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta por el Secretario, entregada al resto de vocales y aprobada por unanimidad, por lo que se firma la misma por el Secretario y visto bueno de la Presidenta.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO



Csv:	FDJEXYHRBZXSFRS8NQ9PQ6TFHVKCUQ	Fecha	11/10/2024 09:21:08
Firmado Por	MARIA MERCEDES GARCIA ORTIZ	Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf		

